

= Número 45 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez y seis de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde interino Don Joaquín F. de Puigdorfila, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y no habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde interino,

Don F. de Puigdorfila

El Secretario,

Micó

= Número 46 =

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día diez y ocho de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cuarenta minutos del día diez y ocho de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde interino Don Joaquín F. de Puigdorfila, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Benicentes de Alcalde Don Guillermus Aloy Salas, Don Bartolomé Píri Ferrá, Don Jerónim Antich Gil, Don Jordi Nadal Borrach, Don Jordi Frau Juan, Don Juan Aguilar Saucedo, Don Luis Pascual Gualada, el Interventor de Todos municipales Don José M. Lafuente Paraiso y asistidos de mí, el suscritor Secretario, al

objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda conceder ocho permisos, a otros tantos peticionarios, para realizar obras de carácter particular en la Town de Eusauche.

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para realizar obras de carácter particular, a los solicitantes que se relacionan; todo ello a propuesta de la Comisión Especial de Eusauche:

A Don Bartolomé Estrades Mas, construir planta baja y un piso en solar sito en c/. Pasaje L'au Faxina.

A Don Francisco Kuster Segura, construir planta baja y un piso en solar sito en calle 210 - Sou Canals.

A Don Benito Oria, Director del Banco de Santander, efectuar obras de reforma en edificio sito en calle del Sindicato, 211, angular con la Av. de Alejandro Bonello.

Todos ellos según planos presentados.

A Cia. de Gas y Electricidad S.A., apertura de una cañja en la calle de Cecilio Metelo del n.º 1 al 17.

A Don Francisco Arbis Ferrera, en nombre de Doña Francisca Colomé, continuar obras en finca sita en calle de Hierros de Mauacor y Pedro I, según planos presentados.

A Don Jaime Calafat Torres, reparar fachada, y otros en finca sita en calle Cap. Cortés n.º 54.

A "E.M.A.S.A."; para apertura de una cañja en la calle de J. W. Goethe, n.º 12 y 14.

A Doña Francisca Amengual Salou, para en fachada finca sita en calle de Miguel Santandreu n.º 85, colocar toldo enrollable, sin colocación de soportes verticales.

3

Se acuerda conceder veinte y dos permisos para realizar obras de carácter particular

a propuesta de la Beneficencia de Alcaldia encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a los solicitantes que se relacionan a continuación:

A Don Juan Colomé Pullán, añadir piso y torre, en

edificio sito en calle Velázquez y A. de la Merced.

A Don Juan Mateu Morro, construir edificio en solar sito en calle del Soldado Sobrats Autalvi.

A Don Miguel Más, construir vagueria, en solar sito en camino Sou Fango (San Francisco).

A Doña Catalina Aneuguel Douzols, construir edificio en solar sito en calle de Flecha Matas Serra.

A Don Beruandino Ordinas Colomar, idem, en calle S. Sobrats.

A Doña Domicaga Cavaller Flobet, construir local provisional destinado a restaurante, en solar emplazado en La Pitava.

A Don Mateu Guinalt, obras de reforma en edificio sito en calle de Esbarrauch n.º 50.

A Don Juan Besalduch, obras de ampliación en edificio sito en la calle Felipe Crespi.

A Don Bartolomé Ferrer Mari, construir casa planta baja y piso, en solar sito en calle n.º 3, Sou Massauet.

A Don Guillermo Ferrer Noguera, construir casa de labor, en terrenos sitos en C'au bosme, lindante con B. San Honyport.

A Don Miguel Más Pous, acortar tres pisos en edificio sito en la calle de Puyes Batólics.

A Don Jerónimo Capella Teixidors, obras de reforma, en finca n.º 264, Sant Jordi.

A Don Miguel Obrador Verdora, construir edificio en solar sito en calle de la Vertilicadora.

A Don Jaime Olivier, demoler edificio y construir otro según planos, en calle de Ballester n.º 78.

A Doña Juana Bauri Doumís, obras de reforma en casa sito en camino de Genoví.

A Don José Juan, construir edificio en solar emplazado en la calle de Museu Palmer.

A Don Mateo Noguera, construir planta baja y piso en solar sito en calle de Mirador Júpiter.

Dichas autorizaciones se conceden, según los planos que cada particular ha presentado.

a Gas y Electricidad S.H. abrir seis cañías en la zona comprendida entre Eau Barbara y Poto-Pi.

a Don Rafael Bestard Villes, renovar embaldosado, en los rasos y culucir fachada en casa sita en carretera de Ma-uacor Km. 9, Cam Blauca.

a Don Juan Gili Sauchó, blanquear fachada del Hotel Gala - Mayor.

a Don Bernardo Salvá Campius, blanquear fachada chalet sita en calle Balro Hotelo, angu. con la de Alfèrer Gouzález Moro.

a Gas y Electricidad S.H. para abrir cañías en las ca- lles de Bauuas y Torrente.

4

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes au- ticipos reintegrables:

a Don Manuel Alvarez, 425'15 pesetas.

a Don Miguel Moreno Ortíz, 200 pesetas.

a Don Juan Casas Bosch, 3.055'19 pesetas.

a Don Rafael Bauri Oliver, 2.362 pesetas.

5

Acto seguido se acuerda aprobar las siguientes cuentas presen- tadas por la Comisión de Hacienda: Cultum:

Uua de Fibros Mallorca, varios libros B. Municipal. 5.649'30 pts.

Uua de D. Gregorio Slobera, cuadro mano. oristol. 3.000'00 pesetas.

Uua de D. Antonio Bouas, efectos esporteria G. Belbror. 513'00 pts.

Negociado de Obras:

Dos de Pedro A. Faberuer, por obras y suministros. 23.402'08 pts.

Uua de D. Antonio Tol Palmar, suministro leña. 1.000 pesetas

Uua de Pedro A. Faberuer, suministro gravillas, 1.989'00 pesetas.

Uua de Antonio Van Negre, id cemento, mayo. 1.408'00 pesetas.

Uua de Pedro A. Faberuer, servicios transporte. mayo. 11.625 pts.

Fomento:

Cinco de Juan Antau, trabajos albañilería, Alruacu y Boules. 19.042'83.

Dos cuentas Doctor Valdés, por intervenciones. 4.005'00 pesetas.

Uua del C.O. Farmacéuticos, Beneficencia. 18.665'80 pesetas.

Uua de id id por recetas Empléados, marzo. 39.144'78 pesetas.

Se acuerda conceder anticipos reintegrables a diversos funcionarios.

Se acuerda aprobar varias cuentas.

Una del Tribunal C. de Menores, de Valencia, 1er. En. 90'00 pesetas.

Una del id id. de Zaragoza, por estancias marzo. 15'50 pesetas.

Una de Hijo de V. Borl, suministro C. Socorro. 617'50 pesetas.

Una de José Valls, trabajos Matadero. 58'00 pesetas.

Una de id id por id C. Gausitorial. 116'00 pesetas.

Una de id id por id. mungitorio. 227'50 pesetas.

Una de id id por id. Escuela Soledad. 24'00 pesetas.

Una de La Balear, por 1299 cal para el Cementerio. 216'00 pesetas.

Se acuerda Declaración de Urgencia: En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar en el Orden del Día, se acuerda declarar de urgencia los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes:

### I

Se acuerda darse por enterada carta agradecimiento de Don Jaime Escalar, por adquisición de 30 ejemplares de una obra de la que es autor.

Seguidamente, se da cuenta de una carta suscrita por Don Jaime Escalar, agradeciendo a la Corporación el acuerdo de adquisición de 30 ejemplares de una obra de la que es autor, y por haber patrocinado dicha obra.

Se acuerda darse por enterada.

Seguidamente, se da cuenta de una carta suscrita por Don Jerónimo Salleras, Peón Caminero de este Ayuntamiento, jubilado, agradeciendo a la Corporación el acuerdo mediante el cual se le reconocían haberes pasivos.

Se acuerda darse por enterada.

### III

Se acuerda darse por enterada escrito Sr. Gobernador relativo al estudio que se está realizando sobre un proyecto de Decreto-Ley para resolver los problemas que derivan de supresión de líneas de tranvías, abarcando la cuestión de la supresión

Acto seguido se acuerda darse por enterada de un escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, manifestando haber recibido carta del Sr. Ministro de Obras Públicas, en la que le dice que con respecto a la tramitación del expediente de entrega de dos millones a la Cia. Tranvías de esta Ciudad, indemnización por supresión de la línea de Prut d' Tuca y sustitución por autobuses, ha recibido información del Director General de Ferrocarriles de que se está estudiando un proyecto de Decreto-

de tranvías de la línea de  
Pont d'Yuca.

IV

Se acuerda proceder  
a la revisión de las  
Ordenanzas Municipales  
y que dicha revisión se  
haga oficialmente para  
su aprobación.

V.

Se acuerda seguir para el  
año 1955, el sistema de ad-  
ministración Directa para  
el cobro de los nuevos arbitrios e imposiciones señaladas en las disposiciones Ley de Bases de 3 de diciembre de 1953 y Decreto de 18 de diciembre del mismo año, y así comunicarlo al Sr. Delegado de Hacienda.

Ley que trate de resolver este caso y otros análogos que puedan presentarse.

Nadal Borrach: Gobierno y Policía, con los técnicos, estudia las Ordenanzas Municipales, y cuando los informes estén emitidos serán sometidos al Pleno.

Aguilar: Se tomó la determinación para que se publicaran rápidamente.

Pascual: Que se estudie la urgente publicación de las Ordenanzas en general para tener un verdadero código municipal, especialmente las de Construcción.

Presidente: Pido el voto para que la revisión se haga oficialmente, para salvar los inconvenientes.

Se acuerda la revisión de las Ordenanzas oficialmente, para que una vez aprobadas sean publicadas.

Seguidamente, a propuesta del Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, se toma el acuerdo de comunicar al Sr. Delegado de Hacienda que, ocupado este Ayuntamiento, en la facultad concedida por el apartado a) del artº 23 de la Ley de Bases de 3 de diciembre de 1953, en sus relaciones con el artº 25 del Decreto de Gobernación de 18 de diciembre de 1953, 4º transitorio del mismo, se desea seguir para el ejercicio de 1955, el sistema de administración directa para el cobro de los nuevos arbitrios e imposiciones señaladas en las disposiciones mencionadas.

Antich: Pregunta por la situación en que se encuentra el asunto de S. Aigo Dolça, respecto a convertir en zona verde terrenos en aquel emplazamiento.

Trau: Hay reclamaciones y se presentará a la Permanente.

Pira: Pregunta como se halla la cuestión de bloquear la Zona de Servanté desde el Molinar hasta el Arenal, para ver si se puede dar permiso

en las zonas donde hay urbanización.

Presidente: De San Pastilla al Arsenal, en el próximo Pleno seguramente vendrá el Proyecto.

Secretario: Conviene que se resuelva cuanto antes, porque ocasionaría perjuicios.

Presidente: La Comisión de Obras que estudie lo que le afecte y la otra Comisión especial, lo activará.

Vrau: Los técnicos tienen que dar divisiones en zonas.

Autich: Pregunta en qué situación se encuentra la cuestión de las bases para los transportes de Obras.

Vrau: También se estudiará.

Nadal Honach: Ha llegado a un caso más sensible el asunto de transporte, porque por parte del actual contratista Sr. Gaberuer, se han hecho algunos comentarios factanciosos, y veo que no se toman resoluciones y por tanto que no se resuelva.

Autich: Acepté la resolución de que quedaría pendiente hasta que se tuviera nuevo contratista y se dale acción rápidamente.

Pascual: La solución de aquella fecha se creía que era para unos cinco o seis días, y me remito a lo manifestado por los Sres. Autich y Nadal.

Autich: Si en la próxima Comisión Permanente no viene la solución, propondré que se retiren los camiones.

Vrau: Hace historia de la cuestión:

Autich: Sabemos lo que ha pasado y se pidió informe al Sr. Dado Asesor, y Obras ha de estudiar las bases.

Presidente: Que se pidan los asesoramiento a la Alcaldía si Obras halla inconveniente, pero debe hacerse rápidamente.

Pisa: Interesa la cumplimentación por parte de la Comisión de Obras, del asunto de permisos en la Zona de Levante.

Presidente: El miércoles tendrían Comisión de Obras.

→ 15. 8. 5

Presidente: Da cuenta de las gestiones llevadas a cabo durante el reciente viaje a Madrid en cuanto al Presupuesto extraordinario y se puede decir que las noticias son satisfactorias.

No se pudieron hacer gestiones respecto al proyecto de construcciones escolares, no por falta de voluntad de este Ayuntamiento.

En el Ministerio de Justicia se gestionó lo relacionado con la construcción de la nueva cárcel y las posibilidades por parte de este Ayuntamiento de contribuir con alguna cantidad para iniciar su construcción, pero cantidad exacta no se puede saber por desconocerse el Presupuesto.

Butich: Sería conveniente hacer gestiones con relación a los proyectos aprobados y que se tramiten en su totalidad para iniciar obras cuando estén aprobados.

Explica a continuación el nuevo tipo de viviendas, contribuyendo el Ayuntamiento con sólo cinco mil pesetas, para atender a personas que no tienen vivienda y viven en el campo o bajo los puentes, o sea que se trata de viviendas ultrabaratitas.

Otra noticia favorable es la de incluir como viviendas protegidas las plantas bajas existentes que podrían acogerse a tales beneficios.

Pascual: Se interesa por las gestiones relacionadas con el Grupo Comemorativo y el de Pedro Gomu.

Presidente: Se han referido al Grupo de Jefuda Enragu y no ha sido posible, y he resuelto tomar las medidas pertinentes.

Pascual: Da cuenta de la inauguración de la pista de patinaje, que probablemente podría ser esta semana aunque no conviene publicarlo por si se presentan nuevas dificultades.

Pira: Felicita a la Comisión que se ha despla-



zado a Madrid, por las gestiones realizadas.

Aguilar: Pregunta se estudie la alineación definitiva de lo que era carretera de Audraix.

Presidente: La Comisión de Obras que lo estudie.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún señor de los asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente siendo la hora trece y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, y que firman todos los señores asistentes al acto, y de todo lo cual certifico:

El Alcalde interino,

J. F. de Ruiz de Arriba

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Secretario,

*[Signature]*

El Secretario,

*[Signature]*